



**RESOLUCIÓN No. 032 DE 2024
(02 DE MAYO DE 2024).**

POR LA CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2024, DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA "EMSERCOTA S.A.E.S.P."

EL GERENTE DE "EMSERCOTA S.A. E.S.P." EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL NUMERAL 11 DEL ARTÍCULO 46 DE LA ESCRITURA PÚBLICA 1155 DEL 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006 Y.

CONSIDERANDO

1. Que la Junta Directiva de "EMSERCOTA S.A E.S.P." aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2024, mediante Acuerdo N°003 de diciembre 29 de 2023.
2. Que mediante Resolución No. 156 de 2023 del 29 de diciembre de 2023 se realizó la liquidación de desagregación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia comprendida entre el 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.
3. Que, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, las Entidades Públicas podrán aunar esfuerzos institucionales, mediante el intercambio de prestaciones de servicios con y sin contribución económica para la satisfacción de necesidades contrapuestas, rigiéndose por el Estatuto General de Contratación.
4. Que se requiere el traslado de recursos en el presupuesto de gastos por valor de: **CIENTO DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$112.800.000,00)** de acuerdo con la solicitud de traslado de cada una de las dependencias, donde se evidencia que existe la necesidad de realizar contratos que conlleven a ejecutar proyectos y programas, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del plan de compras 2024.
5. Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Contra acredítese del presupuesto de gastos de "EMSERCOTA S.A ESP" para la vigencia 2024 los rubros y fuentes que se relaciona a continuación:

CÓDIGO/ CUENTA	NOMBRE RUBRO	VALOR
2112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	17.800.000,00
211202	Servicios técnicos	17.800.000,00
211202 9602	Servicios técnicos - RECURSOS PROPIOS	17.800.000,00





CÓDIGO/ CUENTA	NOMBRE RUBRO	VALOR
2121	ADQUISICIÓN DE BIENES	95.000.000,00
212101	Materiales y Suministros	95.000.000,00
212101 9602	Materiales y Suministros. - RECURSOS PROPIOS	95.000.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO. Acredítese en el presupuesto de gastos de "EMSERCOTA S.A ESP" para la vigencia 2024 los rubros y fuentes que se relaciona a continuación:

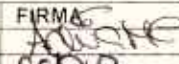
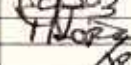
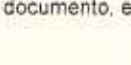
CÓDIGO/ CUENTA	NOMBRE RUBRO	VALOR
244	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	17.800.000,00
211201	Honorarios	17.800.000,00
211201 9602	Honorarios - RECURSOS PROPIOS	17.800.000,00
2213	GASTOS DE PRODUCCIÓN	95.000.000,00
2213101	Materiales y Suministros	95.000.000,00
2213101 9602	Materiales y Suministros. - RECURSOS PROPIOS	95.000.000,00

ARTÍCULO TERCERO. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en el despacho de la gerencia de "EMSERCOTA S.A. E.S.P.", el día dos (02) del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024) en el Municipio de Cota.


ANDRÉS FELIPE RINCÓN DAMIAN
Gerente

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Aprobó	Adriana Milena Córdoba Cano	Profesional Universitario Financiera	
Revisó	Edith Johanna Velásquez González	Profesional Universitario Jurídica	
Revisó	Milena López Ocampo	Técnica Administrativa en presupuesto	
Proyectó	Tatiana Vásquez González	Profesional Apoyo área Financiera	

*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la Ley, por lo que se presenta para firma del Gerente.

